

**Convenio de Colaboración entre el Departamento de
Universidad, Innovación y Transformación Digital del
Gobierno de Navarra y el Centro Asociado de la UNED en
Pamplona para el desarrollo de los XX Cursos de Verano de
las Universidades Navarras**

En Pamplona, a 15 de junio de 2020

REUNIDOS

De una parte, D^a. Ana Burusco Juandeaburre, Directora General de Universidad.

Y por otra, D^a. Carmen Jusué Simonena, Directora del Centro Asociado de la UNED en Pamplona.

EXPONEN

JUSUE
SIMONENA,
MARIA
CARMEN JUSTA
(AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente por
JUSUE SIMONENA, MARIA
CARMEN JUSTA
(AUTENTICACIÓN)
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=15796486V,
sn=JUSUE, givenName=MARIA
CARMEN JUSTA, cn=JUSUE
SIMONENA, MARIA CARMEN
JUSTA (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2020.06.15 19:23:56
+02'00'

Que, como consecuencia del trabajo conjunto del Gobierno de Navarra con las universidades navarras, ha sido posible elaborar el programa de los XX Cursos de Verano de las Universidades Navarras. Dichos cursos se organizan con el fin de que cada centro universitario contribuya, mediante el desarrollo de cursos y actividades, a la divulgación del conocimiento a la sociedad navarra.

Por todo ello, con el fin de garantizar el eficaz desarrollo de la programación correspondiente al Centro Asociado de la UNED en Pamplona en la XX edición de los Cursos de Verano de las Universidades Navarras, se propone



CSV: **0DC676AA41CE780F**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emiteo por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-06-30 14:57:29

Página 1 de 8

la aprobación del presente Convenio de Colaboración de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. Objeto

El presente Convenio tiene como objeto establecer el marco de colaboración entre el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra y el Centro Asociado de la UNED en Pamplona para la organización, desarrollo y financiación de las actividades formativas desarrolladas por dicho Centro Asociado dentro de la programación general de los XX Cursos de Verano de las Universidades Navarras a celebrar en 2020.

Segunda. Actividades formativas, calendario y presupuesto de las mismas

El Centro Asociado de la UNED en Pamplona, dentro de la programación general de los XX Cursos de Verano de las Universidades Navarras, se compromete a desarrollar las actividades formativas siguientes:

JUSUE
SIMONENA,
MARIA
CARMEN JUSTA
(AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente por JUSUE
SIMONENA, MARIA CARMEN JUSTA
(AUTENTICACIÓN)
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=12796489V,
sn=JUSUE, givenName=MARIA
CARMEN JUSTA, cn=JUSUE
SIMONENA, MARIA CARMEN JUSTA
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2020.06.15 19:24:26 +02'00'

Denominación del curso	Importe
Destejiendo fotografías. (online)	980,60 €
Ciencia felicidad. Garrido. (online)	1.641,70 €
Tecnologías Educación I. (online)	1.621,40 €
Tecnologías Educación II. (online)	1.621,40 €
Huellas historia. (online)	1.822,70 €
Criminales en femenino (online)	1.822,70 €
Innovación y comunicación (online)	1.822,70 €
Literatura en euskera (online)	1.171,40 €



CSV: **0DC676AA41CE780F**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta: <https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-06-30 14:57:29

Total Presupuesto Cursos	12.504,60 €
---------------------------------	--------------------

Tercera. Subvención de los Cursos de Verano

El Gobierno de Navarra subvencionará la totalidad de los gastos directos derivados del desarrollo de los cursos de verano impartidos por el Centro Asociado de la UNED en Pamplona en el marco de este convenio, según el importe asignado a cada curso y hasta un importe total máximo de 12.500 euros. Este importe máximo incluirá el descuento que a los costes de los cursos se haga por los ingresos por matrículas de los mismos.

Se considerarán gastos subvencionables, de conformidad con lo estipulado en el artículo 28 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad a desarrollar. Así, serán subvencionables todos aquellos gastos directos de los cursos, tales como los pagos a ponentes y conferenciantes, desplazamientos, alojamiento y dietas de ponentes, dirección del curso, materiales y folletos informativos y cuales quiera otros gastos directos necesarios para el desarrollo de los mismos.

JUSUE
SIMONENA,
MARIA CARMEN
JUSTA
(AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente por JUSUE
SIMONENA, MARIA CARMEN
JUSTA (AUTENTICACIÓN)
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=15796486V,
sn=JUSUE.giwenName=MARIA
CARMEN JUSTA, cn=JUSUE
SIMONENA, MARIA CARMEN
JUSTA (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2020.06.15 19:24:48
+0200'

Los cursos que no se impartan no serán objeto de subvención alguna por los costes en los que se haya podido incurrir en su preparación.

Cuarta. Justificación y abono de las actividades realizadas



CSV: **0DC676AA41CE780F**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-06-30 14:57:29

El abono de la subvención se autorizará mediante Resolución de la Directora General de Universidad, una vez que el Centro Asociado de la UNED en Pamplona presente al Servicio de Universidad la cuenta justificativa del gasto de las actividades de manera telemática a través del Registro General Electrónico no más tarde del 6 de noviembre de 2020.

La cuenta justificativa comprenderá dos apartados: Memoria Académica y Memoria Económica.

La Memoria Académica dará detallada cuenta de todas actividades formativas desarrolladas y que se recogen en la cláusula segunda. El Servicio de Universidades podrá poner a disposición un modelo para la remisión de dicha información.

La Memoria Económica comprenderá un resumen de los gastos incurridos para la realización de los cursos así como el correspondiente desglose de facturas según el modelo del

Anexo al presente Convenio.

Para la justificación del gasto se deberán entregar tanto copias de las facturas como de los justificantes fehacientes de pago. Para aquellos gastos cuyo pago no haya vencido en el momento de presentación de la justificación, cuya fecha límite es el 6 de noviembre de 2020, se contará con un plazo adicional hasta el 30 de noviembre de 2020 para la presentación de los justificantes de pago. En el caso de aquellos cursos que hayan contado con ingresos, como por ejemplo matrícula de los asistentes a los mismos, se deberá cuantificar y justificar el importe de los mismos. Estos ingresos se restarán a los gastos de los

JUSUE
SIMONENA,
MARIA CARMEN
JUSTA
(AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente por JUSUE
SIMONENA, MARIA CARMEN
JUSTA (AUTENTICACIÓN)
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=15796486V,
sn=JUSUE, givenName=MARIA
CARMEN JUSTA, cn=JUSUE
SIMONENA, MARIA CARMEN
JUSTA (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2020.06.15 19:25:08
+02'00'



CSV: **0DC676AA41CE780F**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-06-30 14:57:29

cursos a la hora de determinar el coste subvencionable de los mismos.

Quinta. Compatibilidad de la ayuda

Debido a que este convenio contempla la financiación de los gastos de las actividades en él recogidos hasta un importe máximo de 12.500 euros, la subvención que se otorga para la realización de las mismas será incompatible con cualesquiera otras ayudas o financiación externa que para dichas actividades pudieran recibirse hasta dicho límite. El gasto que exceda de 12.500 euros podrá recibir otra financiación distinta a la aportada por este convenio.

Sexta. Obligaciones de las partes

Las obligaciones del Centro Asociado de la UNED en Pamplona son las siguientes:

- Realizar los cursos en el calendario establecido.
- Dar, dentro del ámbito de sus posibilidades, la difusión suficiente a los cursos de verano que de él dependan, con objeto de garantizar el deseable éxito de asistencia y participación.
- Presentar la Memoria Académica y Económica en el plazo establecido.
- Garantizar, en aquellas actividades dirigidas a un público presencial, el cumplimiento de los requerimientos de seguridad sanitaria que, como consecuencia del COVID-19, establezcan y recomienden en cada momento las autoridades competentes.

JUSUE
SIMONENA,
MARIA
CARMEN JUSTA
(AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente por
JUSUE SIMONENA, MARIA
CARMEN JUSTA
(AUTENTICACION)
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=15796486V,
sn=JUSUE, givenName=MARIA
CARMEN JUSTA, cn=JUSUE
SIMONENA, MARIA CARMEN
JUSTA (AUTENTICACION)
Fecha: 2020.06.15 19:25:24
+02'00'

El Gobierno de Navarra, por su parte, se obliga a subvencionar mediante la ayuda correspondiente el coste de



CSV: **ODC676AA41CE780F**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-06-30 14:57:29

los cursos de verano desarrollados por el Centro Asociado de la UNED en Pamplona que se engloban en este Convenio y siempre que la justificación de los mismos sea correcta y acorde a lo dispuesto, hasta un importe máximo de 12.500 euros.

Séptima. Vigencia

El presente Convenio entrará en vigor y, en consecuencia, obligará a ambas partes desde el momento de la suscripción y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

Por el Gobierno de Navarra

La Directora General de
Universidad

Ana Burusco Juandeaburre

Por el Centro Asociado de la
UNED en Pamplona
La Directora

**JUSUE
SIMONENA,
MARIA
CARMEN JUSTA
(AUTENTICACIÓN)**

Firmado digitalmente por JUSUE
SIMONENA, MARIA CARMEN
JUSTA (AUTENTICACIÓN)
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, serialNumber=15796486V,
sn=JUSUE, givenName=MARIA
CARMEN JUSTA, cn=JUSUE
SIMONENA, MARIA CARMEN
JUSTA (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2020.06.15 19:25:42
+02'00'

Carmen Jusué Simonena



CSV: **0DC676AA41CE780F**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-06-30 14:57:29

ANEXO al Convenio - MEMORIA ECONÓMICA

A - Resumen de los gastos realizados por cursos

Costes directos Curso 1	Importe
Coste ponentes - honorarios	
Coste ponentes - dietas	
Dirección del curso	
Materiales del curso	
Comunicación y difusión	
Otros costes directos (especificar)	
Ingresos por matrículas y similares (restando)	
Total Costes subvencionables Curso 1	0,00

/////

/////

Costes directos Curso N	Importe
Coste ponentes - honorarios	
Coste ponentes - dietas	
Dirección del curso	
Materiales del curso	
Comunicación y difusión	
Otros costes directos (especificar)	
Ingresos por matrículas y similares (restando)	
Total Costes subvencionables Curso N	0,00

Total Costes subvencionables Cursos	0,00
--	-------------

JUSUE
SIMONENA,
MARIA
CARMEN
JUSTA
(AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente por
JUSUE SIMONENA, MARIA
CARMEN JUSTA
(AUTENTICACIÓN)
Nombre de reconocimiento
(DN): cn=ES,
serialNumber=15796486V,
sn=JUSUE,
givenName=MARIA CARMEN
JUSTA, cn=JUSUE
SIMONENA, MARIA CARMEN
JUSTA (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2020.06.15 19:26:02
+0200'



CSV: **0DC676AA41CE780F**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-06-30 14:57:29

